

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1881/21

AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO

A N U N C I O

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 131/2021 de fecha 2 de septiembre, la relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de Funcionario de carrera para cubrir la plaza de Administrativo vacante en la plantilla municipal

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Asimismo, mediante la citada Resolución, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

Miembro	Identidad
Presidente	D. Pedro González García
Suplente	Dña. Eva Teresa Gil Mateos
Vocal	Dña. Rosario Jiménez Martín
Suplente	Dña. Paloma Gil Mateos
Vocal	D. Javier Gil Yonte
Suplente	Dña. Pilar Gil Yonte
Vocal	Dña. María Isabel Moreno Martín
Suplente	Dña. Laura Gómez Santamaría
Secretario	D. José María Gómez Ruiz
Suplente	D. José Luis de la Fuente Sanz

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://elbarraco.sedelectronica.es>.

El Barraco, 6 de septiembre de 2021.

El Alcalde, *José María Manso González*.